Contrato N°06/2022

Entre el **MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)**, representado para este acto por el **Ministro, Sr. CESAR ARIEL OVIEDO VERDÚN**, con Cédula de Identidad N° **1.434.490**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo N° 140, de fecha 29 de agosto del 2018, domiciliado en Avda. Madame Lynch N° 3500 esq. Reservista del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la **Sra. BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME,** con RUC N° 3880222-2, domiciliada en Cnel. Gracia N° 613 esq. Tte. Miranda de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **Servicio de Publicidad y Propaganda,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la **Licitación por Contratación Directa N°03/2022 "Servicio de Publicidad y Propaganda" ID. N° 408437.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación, sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.437.-

Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Publico
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

Ariel Oviedo Verdún
Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento realizado por **Licitación por Contratación Directa N°03/2022 "Servicio de Publicidad y Propaganda" ID. N° 408437,** convocado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 383/2022 de fecha 07 de junio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Publicación en DIARIO ABC COLOR Página Indeterminada de Lunes a Sabados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	48.000	48.000
2	Publicación en DIARIO ABC COLOR Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
3	Publicación en DIARIO ABC COLOR Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	55.225	55.225
4	Publicación en DIARIO ABC COLOR Página Indeterminada de Domingos en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
5	Publicación en DIARIO ABC COLOR Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
6	Publicación en DIARIO ABC COLOR Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
7	Publicación en DIARIO ABC COLOR Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
8	Publicación en DIARIO ABC COLOR Espacio Reservado de Domingos en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
9	Publicación en DIARIO ABC COLOR Edictos de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	22.000	22.000
10	Publicación en DIARIO ABC COLOR Edictos de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	22.000	22.000
11	Publicación en DIARIOULTIMA HORA Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	41.000	41.000
12	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
13	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
14	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Página Indeterminada de Domingos en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
15	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
16	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
17	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
18	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Espacio Reservado de Domingos en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
19	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Edictos de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	22.000	22.000
20	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Edictos de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	22.000	22.000
21	Publicación en DIARIO LA NACION Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	41.000	41.000
22	Publicación en DIARIO LA NACION Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
23	Publicación en DIARIO LA NACION Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
24	Publicación en DIARIO LA NACION Página Indeterminada de Domingos en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
25	Publicación en DIARIO LA NACION Espacio Reservado de Lunes a Sabados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
26	Publicación en DIARIO LA NACION Espacio Reservado de Lunes a Sabados en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
27	Publicación en DIARIO LA NACION Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
28	Publicación en DIARIO LA NACION Espacio Reservado de Domingos en Color.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
29	Publicación en DIARIO LA NACION Edictos de Lunes a Sabados en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981-404834
blancamarin_17@hotmail.com

César Ariel Oviedo Verdún
Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

30	Publicación en DIARIO LA NACION Edictos de Domingos en Blanco y Negro.	UNIDAD	EVENTO	1	11.000	11.000
31	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Nacional. Amplitud Modulada.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
32	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Regional - Dpto. de Itapúa. Amplitud Modulada.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
33	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Regional - Dpto. de San Pedro. Amplitud Modulada.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
34	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Nacional. Amplitud Modulada - Turno Tarde.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
35	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Regional - Dpto. De Canindeyu. Amplitud Modulada.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
36	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Regional - Dpto. De Concepción. Amplitud Modulada.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
37	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Chaco - AM Satelital (Lenguaje PLURI- ETNIA). Amplitud Modulada.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
					TOTAL	682.225

Monto mínimo	Gs.7.500.000
Monto máximo	Gs.15.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs.7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil) y el monto máximo de la Contratación asciende a la suma de Gs.15.000.000.- (Guaraníes quince millones)

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2023

Los pagos que afecten al ejercicio fiscal 2023 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2023 (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03) y a la emisión de Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección Administrativa.**

10.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Rafael Allido Verdún
Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

11.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR DEL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en la Carta de Invitación.

14.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 del mes de Junio del año 2022.

BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Representante
bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404516
blancamarin_17@hotmail.com

CESAR ARIEL OVIEDO VERDÚN
Ministro
MADES